

DRIVERNET S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DRIVERNET S.A. PARA LA PROBABION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del Gerente.
- 2.- Informe del Comisario.

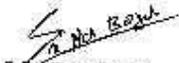
Siendo las 11 horas treinta minuto del 30 de marzo del año dos mil doce se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DRIVERNET S.A., con la asistencia de sus accionistas señor Alonso Marcelo Mora Echeverría poseedor de 1600, acciones equivalente a un 35.56%, el señor Sixto Tulio Mina Lara con 1200 acciones equivalente a un 26.67%, el Señor José Francisco Cozzarelli Contreras con 800 acciones equivalentes 17.78%, el Señor Francisco Javier Cozzarelli Mora con 450 acciones equivalentes a un 10% y el señor Luis Plazas Pérez, en calidad de Comisario y la señorita Erika Boza Reyes que actuara como Secretaria Ad honoren, constatado el quórum respectivo se instala la Junta, y la Secretaria lee el Orden del día y no existe observación al mismo por lo cual se procede a exponer el primer punto por lo cual toma la palabra el señor Gerente Francisco Cozzarelli Contreras quien expresa que se han cumplido las metas fijada, así como también se realizo el incremento de capital requerido y puntualiza varios tópicos inherentes al desarrollo y actividad realizada durante el 2011, con la exposición del Gerente y la entrega de un informe escrito a los Señores Accionistas y estos al realizar su revisión y ciertas preguntas sobre dicho informe el señor Gerente agradece la atención a su exposición, por lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

2.- Continuando con el Orden del día se concede la palabra al Sr. Comisario, quien entrega dicho informe por escrito a los Accionistas y procede a realizar la exposición del mismo así como aclarar ciertas cosas contenidas en el informe, el cual tras una serie de aclaraciones así como preguntas de ciertos accionistas es consensuado, por lo cual el Comisario agradece la confianza dada y pone punto final a su intervención, se procede a someter a votación el informe y se lo aprueba por unanimidad. Una vez aprobados los dos puntos del día el señor Sixto Mina Lara pide la palabra y pide al señor Gerente que se realice los respectivos trámites y se legalice la documentación tanto ante la Superintendencia de Compañía como ante el SRI, petición que es acogida por el Gerente. Al no existir más que tratar siendo las 14 horas 10 minutos se da por concluida la Junta respectiva.


ERIKA BOZA REYES
SECRETARIA

la palabra y sugiere al señor Gerente que se realice los respectivos trámites y se legalice la documentación tanto ante la Superintendencia de Compañía como ante el SRI, para que se cumpla con toda la gestión de ley y cumplir con las regulaciones y lo estipulado en la Ley para que la empresa no esté sancionada o sea penalizada, petición que es acogida por el Gerente.

Al no existir más que tratar siendo las 14 horas 10 minutos se da por concluida la Junta respectiva.


Enka Boza Reyes
SECRETARIA